



# Asamblea General

Distr. general  
19 de julio de 2018  
Español  
Original: francés/inglés

## Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 99 s) de la lista preliminar\*

### Desarme general y completo

## La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

En el presente informe se describen las novedades registradas y la asistencia concedida a Mongolia por la Secretaría y los órganos competentes de las Naciones Unidas desde la publicación del informe anterior sobre el tema ([A/71/161](#)) en julio de 2016.

Durante el período que se examina, Mongolia ha seguido recibiendo el reconocimiento internacional de su condición de Estado libre de armas nucleares y promoviendo otros objetivos de desarme nuclear y no proliferación. Asimismo, ha seguido tratando de conseguir la institucionalización de su condición de Estado libre de armas nucleares.

El Gobierno y el pueblo de Mongolia han recibido asistencia de diversos Estados Miembros y departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, entre ellos la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

\* [A/73/50](#).



## Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción .....	3
II. Actividades relacionadas con la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares .....	3
A. Medidas adoptadas en el plano internacional .....	4
B. Medidas adoptadas en el plano regional .....	5
C. Medidas adoptadas en el plano nacional .....	6
III. Aspectos de la seguridad internacional de Mongolia no relacionados con cuestiones nucleares .....	7
A. Seguridad económica .....	7
B. Seguridad humana .....	8
C. Seguridad ambiental .....	9
D. Conclusión .....	11
IV. Asistencia prestada por los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas ..	11
A. Marruecos .....	11
B. Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo .....	12
C. Organismo Internacional de Energía Atómica .....	14
D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .....	15
E. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura .....	16
V. Conclusión .....	17

## I. Introducción

1. En su resolución 71/43, titulada “La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares”, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a seguir cooperando con Mongolia en la adopción de las medidas necesarias para consolidar y fortalecer la independencia, soberanía e integridad territorial de Mongolia, la inviolabilidad de sus fronteras, la independencia de su política exterior, su seguridad económica y su equilibrio ecológico, así como su condición de Estado libre de armas nucleares. La Asamblea también hizo un llamamiento a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico para que apoyaran los esfuerzos de Mongolia por participar en los arreglos económicos y de seguridad regionales pertinentes. La Asamblea solicitó además al Secretario General y a los órganos competentes de las Naciones Unidas que siguieran facilitando asistencia a Mongolia en la adopción de las medidas necesarias mencionadas, y que en su septuagésimo tercer período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe se presenta de conformidad con esa solicitud y se basa en la información sobre la aplicación de la resolución recibida hasta la fecha de Marruecos y de Mongolia, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

## II. Actividades relacionadas con la seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares

3. Mongolia, como miembro responsable de la comunidad internacional, ha aplicado una política activa en el seno de las Naciones Unidas y ha contribuido a la promoción de los nobles objetivos de la Organización. Alrededor de 16.000 soldados mongoles de mantenimiento de la paz han prestado servicios en diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Mongolia ha iniciado y promovido satisfactoriamente la aprobación por la Asamblea General de las resoluciones relativas al derecho de los pueblos a la paz, la Semana del Desarme, la educación para todos, las cooperativas, las mujeres rurales, los derechos de los países en desarrollo sin litoral, la promoción de la reforma democrática y la educación para la democracia.

4. Mongolia se ha comprometido a lograr un mundo libre de armas nucleares y ha apoyado sistemáticamente los esfuerzos de la comunidad internacional por promover la no proliferación de las armas nucleares en todos sus aspectos y conseguir el desarme nuclear.

5. Mongolia ha participado activamente en la negociación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y votó a favor de su aprobación, el 7 de julio de 2017. Ha comenzado el proceso nacional para adherirse al tratado.

6. En 1992, como demostración de su empeño en mantener la paz y la seguridad internacionales, Mongolia declaró su territorio zona libre de armas nucleares integrada por un solo Estado. Desde 1998, la Asamblea General ha examinado la cuestión de la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares y ha aprobado resoluciones sobre el tema cada dos años.

7. Mongolia celebró el 25° aniversario de su condición de Estado libre de armas nucleares en 2017. En septiembre de 2017, el Secretario General y el Presidente de Mongolia intercambiaron mensajes de felicitación con tal ocasión.

8. En su mensaje, el Secretario General expresó su profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Mongolia por su logro en las esferas del desarme nuclear y la no proliferación. Felicitó también a Mongolia por sus constantes esfuerzos para ayudar a liderar el camino hacia un mundo más pacífico y próspero.

9. El Presidente de Mongolia, Battulga Khaltmaa, en su mensaje, aseguró al Secretario General que Mongolia estaba dispuesta a seguir cooperando con las Naciones Unidas y los Estados Miembros y a aplicar, en colaboración con las instituciones competentes de las Naciones Unidas, las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional de Mongolia reforzando su condición de Estado libre de armas nucleares.

10. El presente informe contiene una reseña de las actividades realizadas en los dos últimos años en la aplicación de la resolución 71/43 de la Asamblea General.

11. Desde la presentación del informe anterior, sobre la aplicación de la resolución 69/63 de la Asamblea sobre la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares, en junio de 2016, el Gobierno de Mongolia ha proseguido sus esfuerzos para fortalecer su seguridad nacional promoviendo la aplicación continuada de la resolución en los planos internacional y regional.

## **A. Medidas adoptadas en el plano internacional**

12. La 17ª Cumbre del Movimiento de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados se celebró en la Isla Margarita (República Bolivariana de Venezuela) los días 17 y 18 de agosto de 2016. En su documento final los Jefes de Estado o de Gobierno manifestaron su apoyo a la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y a la política y las medidas adoptadas por Mongolia para consolidar y fortalecer esa condición.

13. La 18ª Reunión Ministerial de mitad de período del Movimiento de los Países No Alineados se celebró en Bakú los días 5 y 6 de abril de 2018. En su documento final los ministros celebraron del 25º aniversario de la declaración de condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia el 25 de septiembre de 2017 y encomiaron los esfuerzos de Mongolia para lograr un mundo libre de armas nucleares.

14. En su declaración ante el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en su primer período de sesiones, que se celebró en Viena del 2 al 12 de mayo de 2017, la representante de la delegación de Mongolia tomó nota del 25º aniversario de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y puso de relieve la contribución del país al fortalecimiento de su seguridad internacional y su papel en la no proliferación de las armas nucleares y el fomento de la confianza.

15. En su resumen fáctico del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio para Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, celebrado en Ginebra del 23 de abril al 4 de mayo de 2018, el Presidente declaró lo siguiente: “Los Estados partes reconocieron que el Tratado Antártico, el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), el Tratado sobre la Zona Desnuclearizada del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga), el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental (Tratado de Bangkok), el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África (Tratado de Pelindaba) y el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central (Tratado de Semipalatinsk), así como la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia de conformidad con las declaraciones paralelas aprobadas por los Estados poseedores de armas

nucleares y Mongolia el 17 de septiembre de 2012, seguían contribuyendo a la consecución de los objetivos de desarme y no proliferación nucleares”.

16. Mongolia participó en la declaración ministerial conjunta formulada en la octava reunión ministerial en apoyo del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en 2016, y la declaración final y las medidas para promover la entrada en vigor del Tratado aprobadas por la décima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en 2017, y las acogió con satisfacción. Así pues, Mongolia aprovechó todas las oportunidades para apoyar y subrayar la importancia de la pronta entrada en vigor del Tratado como garantía de seguridad universal y jurídicamente vinculante para los Estados no poseedores de armas nucleares.

17. El 3 de mayo de 2018, durante una mesa redonda sobre la cooperación entre las zonas libres de armas nucleares organizada en paralelo con el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Mongolia expresó su disposición a convertirse en el punto de contacto para la Cuarta Conferencia de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia, en cuanto Estado reconocido como libre de armas nucleares.

## **B. Medidas adoptadas en el plano regional**

18. Mongolia participó en el diálogo regional y las consultas acerca del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebraron en Yakarta el 13 y 14 de marzo de 2017 y el 21 y 22 de marzo de 2019, en preparación de los períodos de sesiones de 2017 y 2018. En su discurso, el representante del Gobierno de Mongolia tomó nota del 25º aniversario de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y presentó las medidas adoptadas por el Gobierno durante el último cuarto de siglo para institucionalizar esa condición.

19. Durante el período objeto de examen se organizó una serie de conferencias y reuniones en el contexto de la promoción continuada del Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental. Así, el 15 y 16 de junio de 2017 y el 14 y 15 de junio de 2018, Mongolia acogió la cuarta y quinta conferencias de la serie. Las tres primeras conferencias se habían organizado a nivel 2, mientras que las dos conferencias más recientes de 2017 y 2018 se celebraron a nivel 1,5. Entre los participantes se encontraban representantes gubernamentales y del mundo académico de Alemania, el Canadá, China, los Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Mongolia, la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, así como representantes de diversas entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones e instituciones internacionales pertinentes. El programa de las conferencias incluyó no solo cuestiones de seguridad relacionadas con Asia Nororiental, sino también posibles proyectos en los sectores de la energía, la infraestructura y el medio ambiente. Los participantes expresaron muchas ideas y opiniones interesantes sobre los principales temas de las conferencias. Las presentaciones ofrecieron diversos análisis de la situación actual en Asia Nororiental, sus condiciones de seguridad, los intereses estratégicos de los países pertinentes y las perspectivas para el futuro. Las conferencias demostraron una vez más que el Diálogo de Ulaanbaatar sigue contando con amplio apoyo. Por ejemplo, el Profesor Noboru Miyawaki, de la Universidad Ritsumeikan, declaró que el Diálogo de Ulaanbaatar es el único contexto que abarcaba a todas las entidades políticas de Asia Nororiental. Mongolia es el único país de Asia Nororiental que no tiene cuestiones pendientes, ya sean territoriales o políticas, con otros países de la región, ni con ningún otro país. El objetivo de Mongolia es ofrecer un terreno neutral para la colaboración y el diálogo

constructivos. El Gobierno de Mongolia ha manifestado su intención de seguir intentando facilitar, a través del diálogo, una solución pacífica y amplia a fin de reducir las tensiones en la península de Corea y zonas circundantes y de seguir convocando conferencias en el marco del Diálogo de Ulaanbaatar sobre la Seguridad en Asia Nororiental.

20. En 2017 y 2018, Blue Banner, organización no gubernamental de Mongolia, organizó debates nacionales y regionales de mesa redonda para aportar ideas sobre las formas prácticas de consolidar la institucionalización de la condición de Mongolia de Estado libre de armas nucleares, y presentó sus conclusiones al Gobierno. Las reuniones segunda y tercera del proceso de Ulaanbaatar se celebraron del 14 al 16 de noviembre de 2016 y del 29 al 30 de agosto de 2017. El proceso de Ulaanbaatar, convocado por la Alianza Mundial para la Prevención de Conflictos Armados en Asia Nororiental y por Blue Banner, es un diálogo regional eficaz de nivel 2 sobre cuestiones de seguridad en Asia Nororiental. La segunda reunión del Grupo sobre la Paz y la Seguridad de Asia Nororiental tuvo lugar los días 24 y 25 de junio de 2017 en Ulaanbaatar, en colaboración con Blue Banner, el Centro de Investigaciones para la Eliminación de las Armas Nucleares y la Red de Dirigentes de Asia y el Pacífico para el Desarme Nuclear y la No Proliferación, con el fin debatir temas de actualidad para mejorar el entendimiento mutuo de las cuestiones de seguridad regional en Asia Nororiental.

### **C. Medidas adoptadas en el plano nacional**

21. Con ocasión del 25 aniversario de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, del 31 de agosto al 1 de septiembre de 2017 se organizó en Ulaanbaatar una Conferencia internacional sobre cuestiones relativas al desarme nuclear, acerca del tema “Aspectos mundiales y regionales”, por iniciativa del el Instituto de Estudios Estratégicos y la organización no gubernamental Blue Banner. En la Conferencia se aprobó una declaración en la que afirmaba que la transición a una zona libre de armas nucleares integrada por un solo Estado era una iniciativa nacional importante para garantizar la seguridad de Mongolia. En la declaración se señaló que era también una medida internacional innovadora para colmar una posible zona gris en el nuevo mundo libre de armas nucleares.

22. El 2 de mayo de 2017, la Universidad Nacional de Mongolia y Blue Banner organizaron un simposio académico sobre el 25º aniversario de la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia, destinado a estudiantes y académicos. Se estudiaron ideas sobre formas y medios prácticos para seguir institucionalizando la condición de Estado libre de armas nucleares.

23. Con el fin de lograr la aplicación eficaz de la resolución [1540 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en cooperación con el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), los expertos organizaron en Ulaanbaatar del 8 al 10 de mayo de 2017 una mesa redonda sobre el fortalecimiento de la aplicación de la resolución. Expertos de los ministerios competentes y los organismos estatales participaron y examinaron la posible elaboración de un plan de acción nacional de carácter voluntario, así como la ampliación de la cooperación con las Naciones Unidas, la OSCE, otras organizaciones pertinentes y los Estados Miembros para la aplicación de la resolución. La mesa redonda fue seguida de la segunda ronda de consultas en Viena del 18 al 20 de septiembre de 2017. En la reunión prosiguió el debate sobre el proyecto de plan de acción nacional de carácter voluntario.

### **III. Aspectos de la seguridad internacional de Mongolia no relacionados con cuestiones nucleares**

24. También se han adoptado medidas para promover los aspectos de la seguridad no relacionados con cuestiones nucleares, ya que constituyen parte integrante del concepto de seguridad nacional de Mongolia.

#### **A. Seguridad económica**

25. Mongolia cuenta con recursos mineros, un gran potencial en los sectores de la agricultura y el turismo y una población joven y dinámica. Su futuro a largo plazo es prometedor, pero en los últimos años el país se ha visto gravemente afectado por la fuerte caída de los precios de los productos básicos y la inversión extranjera directa. Por lo tanto, a corto plazo, el Gobierno de Mongolia se propone revitalizar la economía mediante la aplicación de medidas en materia de políticas, incluido el Programa de Recuperación Económica en el marco del servicio ampliado del Fondo Monetario Internacional para restablecer la estabilidad económica y la sostenibilidad de la deuda y, al mismo tiempo, proteger a los más vulnerables.

26. El 7 de febrero de 2018, el Gobierno aprobó su política de desarrollo basada en tres pilares como componente principal del programa nacional de inversión para los próximos tres años. El Gobierno situó a las personas en el centro de su política mediante la formulación de estrategias sobre una política de desarrollo económico sustentada en varios pilares, una gobernanza responsable para la promoción de la justicia y una política social centrada en las personas”.

27. Para consolidar la integración regional de Asia Nororiental, Mongolia colaborará activamente con sus vecinos en materia de tránsito, transporte y desarrollo de infraestructura. En junio de 2016, se celebró en Tashkent la tercera reunión tripartita de Jefes de Estado de China, la Federación de Rusia y Mongolia. Los tres Jefes de Estado firmaron un acuerdo sobre el establecimiento de un corredor económico entre ellos y convinieron en ejecutar 32 proyectos. En agosto de 2017, acordaron tres proyectos prioritarios, a saber, el corredor ferroviario central, el corredor de la carretera central y el sector energético (tendido eléctrico), y están en proceso de establecer un mecanismo para coordinar la aplicación de los proyectos a lo largo del corredor económico. La cuarta reunión tripartita de Jefes de Estado de China, la Federación de Rusia y Mongolia se celebró en Qingdao (China) el 11 de junio de 2018.

28. En diciembre de 2016, China, Mongolia y la Federación de Rusia firmaron un Acuerdo Intergubernamental sobre el Transporte Internacional por Carretera a través de la Red Asiática de Carreteras, que supuso otro importante paso en la cooperación trilateral. El 8 de junio de 2018, Mongolia y la Federación de Rusia firmaron el Acuerdo Intergubernamental sobre las condiciones para el transporte de mercancías por ferrocarril.

29. El Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral entró en vigor el 6 de octubre de 2017. En mayo de 2018 lo habían ratificado doce países en desarrollo sin litoral, a saber, el Afganistán, Armenia, Bhután, Burkina Faso, Etiopía, Kazajstán, Kirguistán, Mongolia, Nepal, el Paraguay, la República Democrática Popular Lao y Tayikistán. El Grupo Internacional de Estudios, con sede en Ulaanbaatar, se esfuerza por apoyar a los países en desarrollo sin litoral para hacer frente a los problemas de desarrollo mediante la prestación de servicios de asesoramiento de base empírica, el intercambio de conocimientos, la presentación de un portal y biblioteca digital de documentos de investigación e información sobre cuestiones de interés para esos países, la

organización de reuniones temáticas y talleres y el apoyo a la colaboración entre los países en desarrollo sin litoral, la cooperación Sur-Sur y la cooperación mundial. La primera reunión de la Junta de Gobernadores del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral se celebró en Ulaanbaatar los días 21 y 22 de mayo de 2018, y la primera conferencia intergubernamental del Grupo Internacional de Estudios a nivel ministerial tuvo lugar los días 11 y 12 de junio de 2018 en Ulaanbaatar. Los participantes en la reunión inaugural debatieron una amplia gama de cuestiones sobre la inversión extranjera directa y la diversificación económica de los países en desarrollo sin litoral, la conectividad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los países en desarrollo sin litoral y las oportunidades y desafíos de la facilitación de los transportes, el tránsito y el comercio para esos países, y aprobaron la Declaración de Ulaanbaatar.

30. El Acuerdo de Asociación Económica Japón-Mongolia entró en vigor el 7 de junio de 2016. El Acuerdo, primer instrumento de libre comercio de Mongolia, promoverá la liberalización y la facilitación del comercio y la inversión entre los dos países y reforzará la asociación económica mutuamente beneficiosa en una amplia gama de esferas. Para seguir facilitando el acceso al mercado en sus principales asociados comerciales, Mongolia está estudiando la posibilidad de firmar acuerdos comerciales con la Unión Económica de Eurasia, China y la República de Corea.

31. El Acuerdo Marco de Asociación y Cooperación entre Mongolia y la Unión Europea entró en vigor el 1 de noviembre de 2017. El Acuerdo ofrece un marco general para promover la cooperación bilateral, regional e internacional entre Mongolia y la Unión Europea en todos los ámbitos de la cooperación, como el comercio y la economía, la ayuda para el desarrollo, la agricultura, el desarrollo rural, la energía, el cambio climático, la investigación y la innovación, la educación y la cultura.

32. La política energética estatal de Mongolia, aprobada en 2015, estableció para Mongolia el ambicioso objetivo de producir el 30% de su demanda energética con fuentes renovables no más tarde de 2030. Se calcula que los recursos solares y eólicos ascienden a 7.000 y 5.000 teravatios, respectivamente. Con esos recursos, Mongolia tiene básicamente posibilidades ilimitadas para la exportación de energía limpia a los países de la región. Mongolia está trabajando con sus asociados para ejecutar los proyectos Gobi Tech y Asian Super Grid para suministrar energía renovable a Asia Nororiental. Esos proyectos ofrecen a los países de la región una amplia gama de beneficios económicos, sociales y ambientales, como la seguridad energética, la creación de puestos de trabajo y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

33. La promoción de la seguridad económica del país y la prevención de las amenazas y los riesgos asociados con el crecimiento exigen medidas concertadas fruto de la cooperación entre el Gobierno de Mongolia, los partidos políticos, el sector empresarial, las instituciones de investigación, las organizaciones no gubernamentales y los medios de difusión. Con ese fin, desde 2010 se ha venido organizando el Foro Económico de Mongolia. Además de celebrar debates sobre políticas, el Foro es muy útil para establecer redes comerciales amplias y lograr la cooperación y el entendimiento. La edición de 2018 del Foro Económico de Mongolia se celebró durante los días 21 y 22 de mayo de 2018.

## **B. Seguridad humana**

34. El concepto de seguridad nacional considera la seguridad humana como uno de los pilares fundamentales de la seguridad nacional de Mongolia. La creación de un entorno de vida saludable y seguro, la garantía de la seguridad alimentaria y de la seguridad de residencia y la protección de las personas para impedir que sean víctimas

de la delincuencia y la agresión se consideran elementos básicos para garantizar la seguridad humana.

35. Cabe destacar que, si bien es un fenómeno relativamente nuevo en Mongolia, la lucha contra la trata de seres humanos se está convirtiendo en un problema grave. Según los estudios realizados por la organización no gubernamental Gender Equality Center, cada año más de 200 personas son víctimas de la trata. Aunque en los últimos años se han adoptado algunas medidas, como la aprobación de un programa nacional y el establecimiento de sistemas pertinentes para supervisar su aplicación, el número de casos está aumentando. El Programa Nacional para la Lucha contra la Trata (2017–2021) fue aprobado en mayo de 2017. Su objetivo es intensificar la aplicación de la legislación contra la trata de personas, prevenir la trata y proteger a sus víctimas.

36. La seguridad alimentaria sigue siendo una cuestión importante en Mongolia, debido no solo a los efectos negativos del cambio climático y la degradación ambiental mundiales, sino también a sus propias deficiencias específicas. Las políticas agrícolas y de la industria alimentaria se formulan teniendo en cuenta las prioridades nacionales de desarrollo recogidas en la Visión 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan de Acción del Gobierno para el período 2016-2020, los programas nacionales sobre la seguridad alimentaria y la ganadería y la industrialización, la primera campaña de producción carne y leche y el programa de producción agrícola. Un foro nacional bajo el lema de la seguridad alimentaria de Mongolia fue convocado en septiembre de 2017 por la Oficina del Presidente y organizado por el Ministerio de Alimentación, Agricultura e Industria Ligera, la Asociación de Productores de Alimentos de Mongolia y la FAO. El foro dio lugar a recomendaciones específicas sobre medidas para racionalizar el actual entorno jurídico, facilitando el acceso de los productores de alimentos a préstamos en condiciones favorables a largo plazo, mejorando la producción nacional de alimentos, fortaleciendo la inspección y control de la seguridad alimentaria y fomentando los conocimientos y la instrucción de los consumidores sobre el consumo de alimentos sanos. Del 11 al 15 de junio de 2018, se celebró en Mongolia la octava reunión de la Alianza entre Múltiples Partes Interesadas del Programa Mundial para la Ganadería Sostenible, organizada por la FAO. Durante la reunión, entre 200 y 250 participantes de todos los continentes debatieron sobre el sector ganadero mundial.

37. Mongolia ha emprendido reformas jurídicas sistémicas para proteger y promover los derechos humanos. En 2017–2018, entraron en vigor varias medidas legislativas importantes, como las leyes revisadas sobre las personas de edad y la violencia doméstica, el Código Penal revisado y nuevas leyes sobre prestaciones a madres y padres solteros con varios hijos y el desarrollo de la juventud y las violaciones.

38. Un proyecto conjunto con la Unión Europea, el primer Diálogo sobre Derechos Humanos entre Mongolia y la Unión Europea, se celebró en Ulaanbaatar en marzo de 2017 con el objetivo de encontrar posibles ámbitos de cooperación. Como seguimiento del diálogo, en octubre de 2017 se inició un proyecto, financiado por el Fondo de Apoyo a la Propuesta de Europa para facilitar la aplicación del Código Penal revisado y los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos.

### **C. Seguridad ambiental**

39. Como consecuencia del cambio climático, Mongolia está ahora expuesta a múltiples desafíos ambientales, como la desertificación, la sequía, la degradación de las tierras y los incendios forestales. Por ello, la preservación de un ecosistema equilibrado, la protección de los recursos naturales, las medidas para garantizar su

uso adecuado y rehabilitación y la promoción del crecimiento económico ecológico son los principales objetivos del Plan de Acción del Gobierno para 2016–2020.

40. Con apoyo y cooperación de organizaciones internacionales y donantes bilaterales, Mongolia ha establecido y ampliado su marco jurídico necesario, asegurado el cumplimiento de las convenciones y acuerdos internacionales y puesto en marcha programas y proyectos nacionales para hacer frente a los crecientes problemas ambientales.

41. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y otras organizaciones internacionales, el Gobierno de Mongolia aprobó en enero de 2016 el plan de acción sobre la aplicación de la política nacional de desarrollo ecológico, poniendo así de manifiesto el compromiso con la elaboración de un modelo de desarrollo sostenible y la economía con bajas emisiones de carbono. A través de diversos proyectos de alcance nacional, Mongolia ha conseguido el cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales, como el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, logrando progresos en esferas como la gestión racional de los contaminantes orgánicos persistentes, lo cual es importante para garantizar la seguridad ambiental del país.

42. El 1 de septiembre de 2016, el Parlamento de Mongolia ratificó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Por su parte, Mongolia ha establecido su contribución prevista determinada a nivel nacional y se esforzará para cumplir su meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 14% para 2030 a más tardar.

43. A petición del Gobierno de Mongolia, el 22 de mayo de 2017 se puso en marcha el examen del desempeño ambiental de Mongolia, realizado por la Comisión Económica para Europa en cooperación con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. El examen evaluó los esfuerzos del país para disminuir la contaminación atmosférica, mejorar la ordenación de los recursos hídricos, reducir los desechos, conservar la diversidad biológica y luchar contra la desertificación, y prestó también atención al progreso hacia la ecologización de su economía, y en particular de la silvicultura y el sector de la salud.

44. Como seguimiento nacional del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030, en febrero de 2017 el Parlamento de Mongolia aprobó la versión revisada de una ley de protección ante desastres y en diciembre de 2017 el Gobierno aprobó la estrategia de mediano plazo para la Aplicación del Marco de Sendái. Mongolia acogió la segunda Conferencia Ministerial de Asia sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en Ulaanbaatar del 3 al 6 de julio de 2018, centrada en el tema “Prevención del riesgo de desastres: protección del desarrollo sostenible”. En la conferencia se hizo un balance de la aplicación del Marco de Sendái en los tres últimos años y se esbozaron las medidas regionales para la reducción del riesgo de desastres en los próximos años.

45. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2017–2021, firmado el 3 de junio de 2016, prevé, en relación con su esfera de resultados 1, “Promoción del crecimiento inclusivo y la gestión sostenible de los recursos naturales”, medidas encaminadas a respaldar las estrategias nacionales en pro de una economía ecológica, promover tecnologías limpias, reducir los riesgos ambientales y la pobreza (en sectores como la agricultura, la silvicultura, la minería y la industria), proteger los servicios de los ecosistemas y mitigar los riesgos de desastre. Se ha llevado a cabo el proyecto de adaptación local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ulaanbaatar y se ha preparado la hoja de ruta para la ciudad de Ulaanbaatar.

## D. Conclusión

46. El informe del Gobierno de Mongolia sobre las actividades que ha realizado en cumplimiento de la resolución 71/43 de la Asamblea General demuestra una vez más la determinación del país de aplicar cabalmente las disposiciones de la resolución a nivel nacional, regional e internacional.

47. Como resultado de sus esfuerzos constantes y del apoyo de la comunidad internacional, la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia goza actualmente de un amplio reconocimiento internacional. Si bien no se ha reconocido que Mongolia forma parte de una zona libre de armas nucleares, su condición singular se ha reconocido ampliamente como una contribución a la no proliferación nuclear y al fomento de la confianza y la previsibilidad regionales.

48. Por su parte, Mongolia ha demostrado su disposición a cooperar con otros Estados Miembros y los órganos pertinentes y organismos especializados de las Naciones Unidas para fortalecer los aspectos no nucleares de su seguridad que contribuyan a la estabilidad, a una mayor confianza y a una cooperación mutuamente beneficiosa dentro y fuera de la región.

## IV. Asistencia proporcionada por los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas

49. La presente sección está basada en la información recibida hasta la fecha de Marruecos, la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el OIEA, el PNUD y la FAO acerca de sus respectivas actividades de asistencia durante el período de que se informa.

### A. Marruecos

[Original: francés]

[8 de mayo de 2018]

50. Marruecos está firmemente convencido de que el logro de un mundo libre de armas nucleares requiere mecanismos eficaces de desarme de las Naciones Unidas.

51. Marruecos, convencido de que la paz mediante el desarme es un bien público mundial, no escatima esfuerzos para contribuir al logro de un mundo libre de armas nucleares que sea menos propenso a participar en la carrera de armamentos a expensas de la necesidad vital de combatir la pobreza, las pandemias y la degradación del medio ambiente.

52. Marruecos, Estado miembro del Movimiento de los Países No Alineados, expresa su reconocimiento y su pleno apoyo a la condición internacional de Estado libre de armas nucleares de Mongolia.

## B. Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo

[Original: inglés]  
[15 de mayo de 2018]

53. Mongolia es un país sin litoral con un inmenso territorio de 1,5 millones de km<sup>2</sup>, una población de 3 millones de personas y enormes recursos agrícolas y minerales. Como país en desarrollo sin litoral, Mongolia sufre las trabas resultantes del aislamiento de los mercados mundiales, los elevados costos comerciales y de transporte, una infraestructura limitada o de baja calidad, los retrasos en las fronteras y las trabas relacionadas con los procedimientos aduaneros y de cruce de fronteras y los problemas estructurales y de productividad. Según las estimaciones, el nivel de desarrollo de Mongolia es aproximadamente un 15% inferior al que le correspondería si no fuera un país sin litoral<sup>1</sup>.

54. El crecimiento económico se desaceleró marcadamente en el período 2014-2016 en un contexto de disminución de las exportaciones a raíz del debilitamiento constante del mercado de productos básicos, la desaceleración del crecimiento en el principal mercado de exportación, China, y la disminución de la inversión extranjera directa. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) real en 2016 fue de solo el 1%. La economía se recuperó decididamente en 2017, con un crecimiento del 5,1%<sup>2</sup>, impulsada por el gran volumen de las exportaciones de carbón, la recuperación de la inversión extranjera directa y la mayor confianza de las empresas. Las perspectivas de crecimiento siguen siendo positivas en 2018 y más allá.

55. Sin embargo, la economía depende ahora cada vez más del sector de la minería, que representa el 20% del PIB, dos veces más que hace un decenio<sup>3</sup>. La proporción de productos primarios en las exportaciones de Mongolia subió del 68% en 2000 al 86% en 2014-2016<sup>4</sup>. En cambio, los productos manufacturados representaron menos del 3% de las exportaciones en el período 2014-2016. La contribución del valor añadido del sector manufacturero, componente clave de la industrialización, se mantuvo en solo el 8% en 2016 y ha disminuido enormemente desde principios de los años noventa. Ello indica que Mongolia tiene una capacidad muy limitada para producir y exportar bienes manufacturados.

56. Al ser un país sin litoral, Mongolia está físicamente aislada de los principales mercados mundiales y depende fuertemente de sus dos vecinos inmediatos, a saber, China y la Federación de Rusia. El principal asociado en las exportaciones de Mongolia es, con gran diferencia, China, que representó el 79% del valor total de las exportaciones en 2016, mientras que China y la Federación de Rusia suman en conjunto el 57% de las importaciones de Mongolia<sup>5</sup>.

57. Esa falta de diversificación de las exportaciones y los mercados –problema común de los países en desarrollo sin litoral – hace a Mongolia más vulnerable a los nuevos cambios en los precios de los productos básicos y otras perturbaciones externas. Mongolia debería tratar de diversificar las exportaciones, centrando la

<sup>1</sup> Naciones Unidas, Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, *The Development Economics of Landlockedness: Understanding the development cost of being landlocked*, 2013. Available at <http://unohrrls.org/custom-content/uploads/2013/10/Dev-Costs-of-landlockedness.pdf>.

<sup>2</sup> El Banco Mundial en Mongolia, Overview, available at <http://www.worldbank.org/en/country/mongolia/overview>.

<sup>3</sup> *Ibid.*

<sup>4</sup> Base de datos UNCTADstat.

<sup>5</sup> Base de datos World Integrated Trade Solution.

atención en los productos con mayor valor añadido y sectores de alta productividad y en la vinculación de las cadenas de valor regionales y mundiales a fin de integrarse en el sistema de comercio mundial.

58. La integración regional es un elemento importante de la seguridad económica y regional para Mongolia, y existe una correlación entre la seguridad regional y la seguridad internacional, dada la ubicación estratégica del país. Entre los esfuerzos recientes de Mongolia por lograr una mayor integración regional cabe señalar la firma por el país del primer acuerdo de libre comercio con el Japón en 2015. Se están logrando avances hacia una mayor cooperación e integración entre China, la Federación de Rusia y Mongolia. Los tres países firmaron un acuerdo de asociación económica trilateral en junio de 2016, que incluye la creación de un corredor económico y el Acuerdo Intergubernamental sobre el Transporte Internacional por Carretera a través de la Red Asiática de Carreteras en diciembre de 2016. Los proyectos que se ejecutarán en el marco del corredor estarán en consonancia con las iniciativas “Ruta de la estepa”, de Mongolia; “Cinturón económico de la ruta de la seda”, de China; y “Unión Económica de Eurasia”, de Rusia.

59. La integración del comercio regional y el desarrollo de la infraestructura regional deberían respaldarse también con iniciativas para armonizar y simplificar el marco jurídico del comercio, el tránsito y el transporte y aplicar medidas de facilitación del comercio. La adhesión a los convenios internacionales sobre transporte en tránsito y la facilitación del comercio, y su ratificación y aplicación eficaz, figuran entre los principales medios de los países en desarrollo sin litoral, como Mongolia, para reducir los costos y las demoras del transporte en tránsito y lograr una mayor fluidez en el comercio transfronterizo. Mongolia es parte en algunos de los principales convenios, incluidos el Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras y el Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR. Además, en noviembre de 2016 Mongolia ratificó el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que contiene importantes disposiciones de interés para los países en desarrollo sin litoral, como Mongolia, encaminadas a lograr un flujo más fácil, más barato y más rápido de bienes a través de las fronteras.

60. La Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sigue respaldando a Mongolia y a otros países en desarrollo sin litoral fomentando la conciencia internacional sobre las necesidades y dificultades de esos países, movilizando el apoyo internacional hacia ellos y coordinando la respuesta del sistema de las Naciones Unidas. La Oficina sigue coordinando la supervisión y el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014–2024. Desarrollo Sin Litoral está prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral, entre ellos Mongolia, para la incorporación eficaz del Programa de Acción de Viena en las estrategias nacionales de desarrollo y ha respaldado la organización de un taller nacional sobre la integración del Programa de Acción de Viena para los países en desarrollo sin litoral, celebrado en Ulaanbaatar los días 27 y 28 de abril de 2016. La Oficina realiza también investigaciones y elabora productos relacionados con los conocimientos en beneficio de los países en desarrollo sin litoral, entre ellos Mongolia, sobre cuestiones como el tránsito, el transporte, la infraestructura, el comercio y la facilitación del comercio y realiza actividades de promoción para promover la ratificación de los principales convenios sobre el transporte y el comercio internacional y el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

61. La Oficina del Alto Representante sigue brindando apoyo considerable a la entrada en funcionamiento del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo sin Litoral, auspiciado por el Gobierno de Mongolia y con sede en Ulaanbaatar. El Grupo de Estudios será un centro de excelencia para la investigación

y el asesoramiento sobre políticas de alta calidad para contribuir al intercambio de experiencias y al mayor fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo sin litoral.

62. La Oficina del Alto Representante promovió activamente la ratificación del Acuerdo Multilateral sobre el Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral, que entró en vigor el 6 de octubre de 2017, después de que lo ratificaran diez países en desarrollo sin litoral. La Oficina presta apoyo a la administración provisional del Grupo de Estudios hasta que esté en pleno funcionamiento. La primera reunión de la Junta de Gobernadores del Grupo de Estudios tuvo lugar el 21 de mayo de 2018 en Ulaanbaatar y su conferencia inaugural se celebró en Ulaanbaatar los días 11 y 12 de junio de 2018, con apoyo de la Oficina.

### C. Organismo Internacional de Energía Atómica

[Original: inglés]  
[3 de mayo de 2018]

63. Durante el período sobre el que se informa, el OIEA siguió ayudando a Mongolia a cumplir sus obligaciones en materia de salvaguardias y sus compromisos de no proliferación de las armas nucleares prestando asistencia para mejorar el Sistema Estatal de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares del país. Se impartió capacitación relacionada con las salvaguardias durante el período sobre el que se informa. En julio de 2016, Mongolia participó en sesiones de capacitación dirigidos por el OIEA, como un taller regional de familiarización con la Guía de prácticas de aplicación de las salvaguardias sobre el establecimiento y mantenimiento de la infraestructura de salvaguardias estatales, y en un seminario regional sobre salvaguardias y seguridad. Los representantes de Mongolia asistieron a un curso de capacitación regional del OIEA sobre las responsabilidades de los Estados con protocolos sobre pequeñas cantidades, celebrado en Australia en diciembre de 2016.

64. En cuanto a la seguridad de la energía nuclear, el OIEA trabajó en la elaboración de un Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Física Nuclear para ayudar a Mongolia a aplicar un enfoque estructurado y holístico de desarrollo de la capacidad en materia de seguridad nuclear y permitir una mayor coordinación entre el OIEA, el propio Estado y los posibles donantes. El Plan, aprobado oficialmente por Mongolia en septiembre de 2015, abarca todos los aspectos de la seguridad nuclear, por ejemplo, el desarrollo de los recursos humanos, la detección en las fronteras y la seguridad de las fuentes radiactivas. En el marco del Plan, en agosto de 2017 se organizó en Ulaanbaatar un taller nacional sobre la evaluación de las amenazas y la amenaza base de diseño. Además, se prestó asistencia para el desarrollo de la capacidad nacional de detección de seguridad nuclear. A raíz de una misión de expertos sobre detección de seguridad nuclear enviada a Mongolia en junio de 2016, el OIEA organizó en Viena en abril de 2018 una visita técnica sobre equipo de detección para Mongolia, que incluyó el suministro de equipo de detección manual y la capacitación correspondiente para funcionarios de Mongolia.

65. Mongolia participó en la reunión de composición abierta de expertos jurídicos y técnicos sobre la aplicación del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, celebrada en Viena del 27 al 29 de junio de 2017.

66. El programa de cooperación técnica ha proporcionado también asistencia continua con actividades capacitación, asesoramiento especializado y adquisición de equipo y materiales para las aplicaciones pacíficas de la ciencia y la tecnología nucleares. Durante el ciclo del programa de cooperación técnica de 2016-2017, Mongolia ejecutó proyectos centrados en el fomento de la capacidad en las esferas de la salud y la producción animal, la tecnología de radioinmunoensayo en la medicina

nuclear, la braquiterapia, la radioterapia, la seguridad radiológica, la gestión de los recursos de aguas subterráneas y la gestión de desechos radiactivos.

#### **D. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

[Original: inglés]  
[15 de mayo de 2018]

67. El programa del PNUD para Mongolia (2017-2021), aprobado en 2016, se centra en el apoyo a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el logro del desarrollo humano sostenible en Mongolia. El nexo entre el crecimiento económico, el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental constituye el eje del programa, con la gobernanza como elemento clave. El programa del PNUD aborda los Objetivos 1, sobre la erradicación de la pobreza; 10, sobre la reducción de la desigualdad; y 16, sobre la promoción de sociedades inclusivas. El programa se basa en las prioridades extraídas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y está en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD.

68. A través del programa para el país, el PNUD apoya la aplicación de la resolución [A/RES/71/43](#) promoviendo el desarrollo económico inclusivo; fortaleciendo la preparación para casos de desastre; y apoyando la biodiversidad ambiental y ecológica.

69. Al promover un crecimiento inclusivo y ayudar a aumentar la resiliencia, el PNUD ayuda a Mongolia a conseguir una mayor seguridad económica en los planos nacional y subnacional. Las siguientes intervenciones tienen por objeto apoyar la capacidad del Gobierno para hacer frente a las vulnerabilidades y a la pobreza persistente mediante la formulación, la planificación y la supervisión de políticas con base empírica:

a) Con apoyo del PNUD, los Objetivos de Desarrollo Sostenible se están integrando en las políticas y los planes nacionales del país. El PNUD ha ayudado a fortalecer la capacidad institucional para formular, aplicar y supervisar políticas y programas que tengan en cuenta los Objetivos, en particular sobre la pobreza y la equidad y a ajustar mejor la planificación del presupuesto a corto plazo (anual) y los objetivos de desarrollo a mediano y largo plazo. El PNUD ha apoyado también al Gobierno en la elaboración de modelos macroeconómicos a fin de aumentar la capacidad gubernamental para la formulación de políticas con base empírica;

b) El PNUD apoyó activamente la puesta en marcha del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral: Mongolia, junto con otros países en desarrollo sin litoral, puede ahora pedir a una organización intergubernamental que represente sus intereses y sirva de plataforma para los conocimientos y la investigación y para la mancomunación de recursos y conocimientos especializados. Tras la ratificación del Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral en octubre de 2017, el Grupo se convirtió en una organización internacional de pleno derecho, con sede en Mongolia. Al acoger su secretaría provisional y fomentar sus actividades mediante proyectos conjuntos, el PNUD desempeñó un papel fundamental para la conversión del Grupo Internacional de Estudios en un órgano multilateral. El Gobierno de Mongolia dio muestras de gran implicación y apoyo con recursos y compromisos políticos, además del apoyo técnico y operacional ofrecido por el PNUD. El Grupo Internacional de Estudios se ocupa de esferas que son esenciales para la seguridad económica de Mongolia, como el comercio internacional, las comunicaciones y la infraestructura. Esas esferas son especialmente importantes en el contexto de la aplicación de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, en la que están cooperando Mongolia y China;

c) El PNUD siguió prestando apoyo a las autoridades locales con actividades de capacitación en todo el país para concejales locales e intercambio de conocimientos y de mejores prácticas. El papel de las autoridades locales se ha reforzado para que supervisen la prestación y la calidad de los servicios básicos y, por lo tanto, contribuyan a la seguridad económica y la inclusión a nivel subnacional y comunitario. Los consejos locales, a medida que se refuerzan sus capacidades institucionales, intervienen proactivamente para abordar las nuevas dimensiones del desarrollo en sus jurisdicciones, por ejemplo, prestando mayor atención a los grupos más vulnerables, como las mujeres, las personas discapacitadas y los jóvenes en la adopción de decisiones a nivel local.

70. El PNUD coopera también con el Gobierno de Mongolia en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres.

a) En 2017, con apoyo del PNUD, se actualizó oficialmente la ley de gestión de desastres, que establece un mecanismo nacional oficial de coordinación intersectorial. El Consejo de Ministros aprobó también una estrategia para la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres;

b) Con apoyo del PNUD, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres se han incluido oficialmente en los programas de estudios universitarios, lo que contribuye a la integración del cambio climático y la resiliencia en el sistema educativo;

c) Para garantizar la adopción de medidas eficaces en todo el país, los planes y servicios de gestión del riesgo de desastres se experimentaron en los *soums* (distritos) seleccionados. Gracias a la utilización de enfoques comunitarios para la gestión del riesgo de desastres, los planes de emergencia localizados han demostrado su eficacia en la prestación oportuna de respuesta a los desastres. Ahora se utiliza en todo el país un sistema de mensajes de alerta temprana en masa para hacer llegar alertas sobre peligros y riesgos meteorológicos a las comunidades de pastores. En 2017, se beneficiaron del sistema 946.244 personas (casi un tercio de la población) en los 21 *aimags* (provincias), que recibieron alertas oportunas sobre peligros durante las tormentas de arena, viento y nieve.

71. A fin de mantener el equilibrio ecológico, el PNUD presta apoyo a Mongolia a través de diversas iniciativas ambientales.

a) El PNUD ha contribuido de manera significativa a la ampliación del sistema de zonas protegidas locales del país colaborando con los gobiernos y las comunidades locales para acordar y designar zonas locales protegidas. El establecimiento de nuevas zonas protegidas ha dado lugar a una recuperación de la diversidad biológica y mejorado las condiciones hidrológicas de los lugares seleccionados. Lo confirma el retorno de especies amenazadas, como marmotas y muflones, en las zonas elegidas;

b) El PNUD sigue apoyando el desarrollo de la capacidad nacional para la utilización sostenible de la tierra, el agua y los recursos forestales y para una mejora de la gobernanza ambiental. Ello incluye un mecanismo de compensación de la degradación de las tierras en el sector de la minería y el ecosistema mediante el apoyo a la adaptación.

## **E. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**

[Original: inglés]  
14 de mayo de 2018]

72. En los últimos decenios, la FAO ha prestado apoyo al Gobierno de Mongolia en la formulación de sus políticas sobre la agricultura y la alimentación, la mejora de la

salud de los animales y los servicios veterinarios y la prestación de una respuesta y asistencia de emergencia a las familias de pastores afectadas por la sequía. Los proyectos actuales abarcan la reducción del riesgo de desastres, la incorporación de la conservación de la diversidad biológica y la ordenación sostenible de los bosques, el apoyo a los medios de vida integrados basados en la ganadería, la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional y las medidas cautelares para mitigar los efectos del crudo invierno reciente.

73. La FAO se propone mantener su asistencia a Mongolia para hacer frente a cuestiones fundamentales en el sector alimentario y agrícola, como el fortalecimiento de los servicios veterinarios, la lucha contra las enfermedades de los animales, el apoyo a la gestión de pastizales y la gobernanza de la tenencia, la introducción de tecnologías ambientales y el establecimiento de sistemas de gestión del control de los alimentos. La Organización se ocupa también de los efectos del cambio climático en el ganado y los cultivos, y apoya la gestión de los recursos naturales, junto con los procedimientos de alerta y acción tempranas, las iniciativas de preparación para emergencias y las medidas de respuesta pertinentes.

## V. Conclusión

74. Como se expone en el presente informe, los Estados Miembros y diversos departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han prestado asistencia a Mongolia para hacer frente a los aspectos ecológicos, económicos, humanitarios, de desarrollo y de seguridad humana relacionados con su seguridad internacional. El Secretario General espera que la asistencia brindada por las Naciones Unidas siga contribuyendo a consolidar la condición de Estado libre de armas nucleares de Mongolia y a lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento equilibrado.

---